



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE

SESIÓN ORDINARIA – RENDICION DE CUENTAS Y CONSULTA PUBLICA JUNIO 2024

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 8:45 horas del día jueves 27 de junio del año 2024, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del **CODISEC, Sr ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA**, en el Marco de la Ley N° 27933 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” y su Modificatoria Ley N° 30055, su “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN, Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Sáenz, Juez de paz- Jimbe.
3. PNP Edwin Oliva Huerta, Representante de la Comisaria – Jimbe.
4. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
5. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC.
6. Lic. Lady Rodríguez Luna, Representante del Puesto Salud Jimbe.
7. Dra. Albertina Zamora Montoya, Representante de la Fiscalía Mixta de Nepeña.
8. Sr. Sinfronio Oroya Huete, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe.
9. Sra. Sabina Ayala Villar, Representante de la Ronda Campesina-Huanca.
10. Sr. Wilmer De la Cruz Luyo, Párroco de Jimbe.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Informe de secretaria técnica
2. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

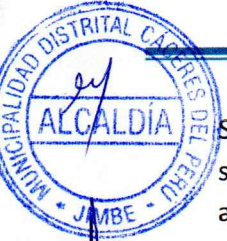
Acto seguido el **Sr. ADELMO P. PERALTA ZAVALETA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de **CODISEC**, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:



Tec. Edward Quilder Mejía Morales – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspectoría y Secretario Técnico del CODISEC, dio por informado los trabajos que se realizó durante el mes junio en la cual el servicio de serenazgo se encuentra trabajando las 24 horas del día, el día 6 de Junio paso dos casos accidentes donde los serenos ayudaron con el auxilio correspondiente llevando a la ambulancia junto con la P.N.P. – Jimbe, dio a conocer que el día 17 del mes de Junio del presente año se apersono al Distrito Cáceres del Perú el congresista Elías Vara Meléndez y conjunto con el Alcalde se trasladaron al caserío de Lampanin con la finalidad de tratar los temas de Educación, salud y saneamiento donde llegaron a tomar acuerdos con el fin de desarrollar mencionado caserío en coordinación con el autoridad local, menciona que el día 21 del mes de Junio el personal de serenazgo y el Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, efectuó el trabajo de mantenimiento en las carreteras que están en mal estado debido a los huaycos que hubo pasados donde perjudico a las pistas desde el caserío de Captuy hasta el Distrito Cáceres del Perú – Jimbe, y dio por informado el accidente recientemente el día 25 de Junio que dejo un fallecido donde el serenazgo dio apoyo, llevando a la P.N.P y al personal médico al lugar de los hechos y el día después el 26 de Junio se prestó apoyo con la ambulancia a llevar a un menor de edad de emergencia al Hospital Regional.



Dra. Lady Rodríguez Luna, Representante del Puesto Salud Jimbe, dio por informado los trabajos que se realizó durante el mes en el Puesto de Salud los casos que se presenta, informa que los medicamentos para el Leishmaniasis cutánea (Uta) que solicitaron, llegaron al Puesto de Salud – Jimbe, por lo cual hizo un llamado al caserío de Cosma para que reciban el medicamento para la Uta por lo cual no llegaron, se ubica a un joven con dicha enfermedad pero su caso es delicado ya que tiene la mitad de la cara derecha las heridas de la uta, da saber que hay otro caso de la enfermedad de la Uta que sufre una niña menor de edad lo cual fue un rebrote de dicha enfermedad, a lo cual quieren traer al Puesto de salud a la menor para que se interne y reciba el tratamiento correspondiente, pero pide que para sus comidas vean la manera en cómo facilitar ese pedido, da a saber que el día 4 de Julio ir al caserío y ver ese caso, informa sobre los accidentes que según el SIS no cubre los accidentes de Tránsito lo que cubre es el SOAT del vehículo necesitando de que el SOAT sea vigente y es por eso que la Doctora del puesto de salud no atiende los casos por que se rige a la ley según su profesión Médica, y que sería bueno que la P.N.P. del Distrito debe hacer operativos frecuentes a los vehículos pidiendo su SOAT y que sus documentos este todo conforme, informa que la referencia se dará después de 5 días hábiles, ya que se debe esperar que se suba al sistema la referencia por el médico para que el Hospital lo apruebe o no, excepto los casos que son de emergencia, la referencia se dará inmediatamente.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933

Que el alcalde debe hacer un cronograma sobre su chofer para la ambulancia y que traslade los casos que llegan al P.S. – Jimbe.

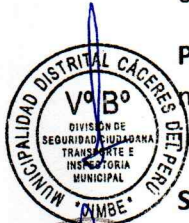
PNP Edwin Oliva Huerta, Representante de la Comisaria – Jimbe, informa que se necesita movilidad para la comisaria, para atender los casos propios que se presenta en el ámbito de su jurisdicción, y que los casos que se presente deben hacer llegar un informe a la comisaria.

Sr. Wilmer De la Cruz Luyo - Párroco de Jimbe, pide que los acuerdos que se hace se deben cumplir, que coordinen para que haya un día establecido para las reuniones de CODISEC, que primero se haga el recojo de basura en Jimbe luego a los demás caseríos, menciona que es importante hacer un acuerdo y cumplir sobre los Izamientos los domingos, haciendo llamadas o mandando mensaje vía WhatsApp a cada autoridad que le toca el Izamiento.

ACUERDOS:

1. Enviar un oficio como CODISEC al nuevo director de la red Pacifico Sur para que el horario de atención se extienda y subir de categorización.
2. Hacer operativos para el control de documentación.
3. La última semana de cada mes siendo el día jueves el elegido para llevar a cabo las sesiones del CODISEC.
4. Llamar a las autoridades con anticipación para que asistan al Izamiento.

Después de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 10:00 horas, se dio por **FINALIZADA** la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE
[Signature]
Ing. Franklin Paulo Pérez Mejía
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE
[Signature]
Tec. Edward Quiñer Mejía Morales
JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA TRANSPORTES E INPECTORIA MUNICIPAL

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - JIMBE
[Signature]
Tec. Edward Quiñer Mejía Morales
SECRETARIO TECNICO



MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD PACIFICO SUR
[Signature]
LADY RODRIGUEZ LUNA
LICENCIADA EN ENFERMERIA
DEP N° 44517



OA - 405618
[Signature]
Jairo S. ROMERO DE LA TORRE
ALFEREZ PNP
COMISARIO PNP JIMBE

COMISARIA CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE
[Signature]
Sinfroanio Oroya Huete
DNI: 22075248

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ
[Signature]
Adelmo Porfirio Peralta Zavaleta
DNI 42069457
ALCALDE